

## MANIFIESTO

### UNION LATINOAMERICANA DE ENTIDADES DE PSICOLOGIA (ULAPSI)



---

El COMUNICADO DE LA UNION LATINOAMERICANA DE ENTIDADES DE PSICOLOGIA  
(ULAPSI) hoy 23 de junio de 2012.

Estimados psicólogos y psicólogas de América Latina:

Informados de la situación creada en Paraguay, del análisis y la manifestación pública de los representantes de la Comisión de UNASUR, queremos expresar nuestra solidaridad total con las psicólogas y psicólogos paraguayos y todo el pueblo paraguayo, y nuestra disposición a brindar el apoyo y la ayuda que entiendan conveniente.

125

---

En nuestra carta magna de Puebla, en la que están declarados los principios de nuestra Unión, se señala que ULAPSI tienen como propósitos, entre otros, “Apoyar el crecimiento y la construcción de la democracia y soberanía nacional; Promover la tolerancia, equidad, libertad, pluralidad, responsabilidad y la solidaridad social; Contribuir con el reconocimiento y defensa de los derechos humanos”. Somos una organización profesional con un compromiso claramente definido.

Expresamos nuestra decisión de estar junto a los profesionales paraguayos de la Psicología, y defender junto a ellos los principios de la Unión de la forma en que ellos lo entiendan conveniente.

Saludos

Manolo Calviño

**Secretario General ULAPSI**

## MANIFIESTO

### SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGÍA (SPPS)



La **Sociedad Paraguaya de Psicología** (SPPS) tiene una voz comprometida con su gremio y con la sociedad paraguaya en la construcción de la democracia y en el respeto a los derechos Humanos de los habitantes de nuestro país.

Muchos paraguayos trabajan por la construcción de un país más justo y participativo. La búsqueda y la lucha por un país más solidario donde prime la equidad y el bienestar social es un objetivo válido para los ciudadanos de cualquier país.

Indiscutiblemente los hechos acaecidos las pasadas semanas, configuran un escenario de violencia. La violencia adquiere muchas formas. En ciertas instancias es el resultado de situaciones en las que las personas se sienten atrapadas, impotentes, con desesperanza, dolor, rabia que repercuten y dejan consecuencias físicas, psicológicas, económicas, laborales profesionales y en las relaciones sociales. Los trabajadores de la salud mental no podemos ignorar nuestra responsabilidad ante la sociedad paraguaya frente a una situación de amenaza a los valores presentes en la democracia. Afirmamos que la misma, en el ejercicio pleno de la ley y de la legitimidad, solo puede ser mantenida y privilegiada en base a una ética y práctica de los ideales sociales que la sustentan.

Estamos viviendo una situación donde se manifiestan relaciones agresivas entre grupos que representan distintos colectivos con o distintas ideologías y que se manifiestan en conductas que atentan al orden comunitario.

La Sociedad Paraguaya de Psicología entiende que se ha instalado una situación de perversión política, de ataque a los derechos humanos y a la sustancia de las prácticas democráticas generando un clima de desesperanza, de frustración y dolor que ataca el bienestar de las personas.

Ante los acontecimientos acaecidos, la Sociedad Paraguaya de Psicología manifiesta su rechazo al considerarlos expresión de un velado autoritarismo, un ataque a la pluralidad de ideas, a las instituciones, una omisión a la legitimidad de los procesos y a los derechos a una justa defensa, en el que se violentó la igualdad de oportunidades, la libertad en diversos aspectos y sobre todo un daño a la vida de las personas.

La SPPs apoya los procesos colectivos en defensa de la autodeterminación de los ciudadanos paraguayos, conduciendo sus acciones en el fortalecimiento de la institucionalidad, que aún sigue siendo débil, y es uno de los factores que hacen perdurar el débil rostro de nuestra democracia.

#### **Plenario de Comités de la Sociedad Paraguaya de Psicología (SPPs)**

Presidenta: Lic. *Santina Berni*

Coordinadoras de Comités: Mag. *Magela Carli*, Lic. *Franca La Carruba*, Lic. *Panambi Rabito*, Lic. *María de Jesús Aranda*, Lic. *Ilda Franco*.

**Asunción, 24 de junio de 2012**